

Vistos el escrito signado por la C. BIBIAN EUNICE ORDAZ LLANES, de fecha once de julio del dos mil diecinueve, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso con Relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente ACUERDO:

Se tiene por presente a la C. BIBIAN EUNICE ORDAZ LLANES, renunciando a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala.

**PRIMERO.** Es procedente la renuncia a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala, de la C. BIBIAN EUNICE ORDAZ LLANES.

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE** a la C. BIBIAN EUNICE ORDAZ LLANES, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.  
SECRETARIO TÉNCINO COP.